

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL**

Magistrado Ponente
Carlos Villamizar Suárez

San Gil, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

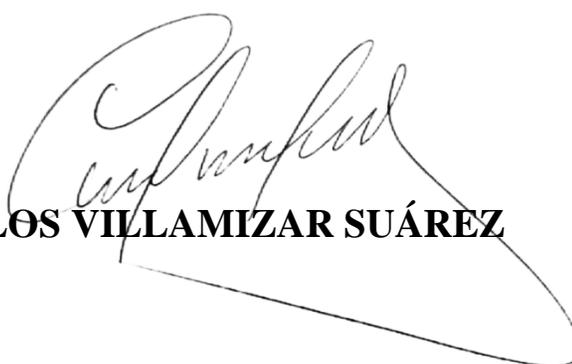
Ref. Rad. No. 68-190-3189-001-2011-00117-01

De conformidad a la constancia secretarial que antecede, estese a lo dispuesto por la Honorable Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 9 de mayo de 2023.

Ejecutoriado éste proveído, dar cumplimiento a lo ordenado en la providencia del 13 de septiembre de 2022 y por secretaría devuélvase el proceso al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ